


Guayaquil, 23 de Abril de 2003

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE AQUATEC S.A.

Informe anual que el Comisario de *AQUATEC S.A.* realiza por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2002, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento, según la Resolución No. 92.1.4.3.0014, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, con el objeto de informar sobre los resultados y la gestión administrativa, a la Junta General de Socios:

1. Considero, que la Administración de la compañía, en el período transcurrido sí se ha ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y ha cumplido con diligencia, el desempeño de su gestión administrativa, así como las resoluciones de la Junta General y de Directorio.
2. Debo presentar mi agradecimiento a los administradores de la compañía, la colaboración prestada para el cometido de mi función y desempeño como Comisario.
3. Habiendo examinado en este corto periodo de tiempo los libros de actas de la Junta General de Directorio, Libro de Participaciones y Socios, he comprobado que la Administración ha llevado estos documentos relativamente bien, con responsabilidad y en forma actualizada. Los libros y comprobantes de contabilidad han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad de aceptación general, los cuales sirven de base para preparar los Estados Financieros, Estados de Resultados, notas, anexos y otros Estados Financieros que han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad de aceptación general, los que a su vez revelan todas las políticas significativas de Contabilidad, que adoptaron en la preparación y presentación de los mismos.
4. Debo indicarles señores socios, que los administradores de la empresa han desempeñado sus funciones, conforme a las disposiciones señaladas en el reglamento de la ley de Compañías según Resolución No. 98.1.4.3.0007.
5. He revisado el sistema de control interno de la Compañía en este corto periodo de tiempo, en la medida que consideré necesario realizar dicha evaluación por cuanto la compañía recién inicia sus operaciones, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas. De acuerdo con estas normas, el propósito de dicha evaluación fue establecer las bases de confiabilidad y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría, a fin de proteger los activos contra pérdidas por uso ó disposiciones no autorizadas, como la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros.

RECIBIDO
COMISARIO
2003



6. Así mismo, he examinado las cifras presentadas en los Estados Financieros y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre de 2002, con los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, de Utilidades Retenidas y de Cambio en la Situación Financiera.
7. El resultado neto de la compañía en este corto período de tiempo, después de repartición del 15 % participación trabajadores e impuesto a la renta es de \$. 3.200,86, tomando en consideración que la compañía inicia sus operaciones desde Septiembre del 2002.
8. A continuación presento los principales indicadores financieros de Septiembre del 2002 a Diciembre 31 del 2002

8.1	FACTORES DE LIQUIDEZ	2002
	7.1.1.- Capital de trabajo	1.23
	7.1.2.- Indice de Liquidez	0.84
	7.1.3.- Nivel de Endeudamiento	0.67
8.2	FACTORES DE PATRIMONIO	2002
	7.2.2.- Indice de Deuda Patrimonio	1.92

Queda a consideración de los Señores Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico 2002.

Atentamente,


Ing. Oro Arias L
COMISARIO

